

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8107** *COMERCIAL GRADER, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y según lo previsto en el art. 11 de los estatutos sociales en relación con lo dispuesto en el art. 164 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 a las 17,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 a las 17,00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio de carretera Onda-Alcora, km 8, de Onda (Castellón), para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2012.

Tercero.- Aplicación del resultado del Ejercicio 2012.

Cuarto.- Creación de página web corporativa con el nombre de dominio www.cograder.com.

Quinto.- Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales, con el fin de contemplar la publicación de las convocatorias a Juntas a través de la web corporativa: www.cograder.com.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, por un lado, que en virtud de lo previsto en el art. 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta. De otro lado, de conformidad con lo previsto en el art. 287 de la misma norma legal, se les recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Onda (Castellón), 22 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Vicente Enrique Marmaneu Martí.

ID: A130031495-1